

**PROCESO ORDINARIO :110013105029201900172-00**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 25 de enero de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia para reprogramar la audiencia señalada en auto anterior. Sírvase proveer.

La secretaria,

**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y consecuencia, CITESE a las partes para el **día jueves (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las once y treinta de la mañana (11:30 pm)**; para llevar acabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S. Diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no se ha elaborado el oficio decretado como prueba en audiencia del 25 de febrero de 2020. Por SECRETARIA elaborar y remitir oficio a la Entidad de destino.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 26 de enero de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 10

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria